

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día cuatro de diciembre de dos mil siete, en la Sala de Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez de esta ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

De igual forma con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por invitación de los miembros de éste Comité se presentó:

ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
--	----------------------------

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. NOÉ JULIAN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
MAESTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS	DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS PARA GANAR” ANTE EL CONSEJO GENERAL.

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Hecho lo anterior, como **Primer Punto** se aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

Segundo Punto del Orden del Día, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo 01/COTAIP/04/012/07. Se aprueba por unanimidad de votos el **Informe de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, noviembre dos mil seis a noviembre del dos mil siete** con las siguientes observaciones y se faculta al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información para que lo remita al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

- Realizar un comparativo en relación con el número de Solicitudes de Información recibidas durante el año dos mil seis y las Solicitudes recibidas en el año dos mil siete.
- Realizar una clasificación tipológica de la información que se solicita.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

LIC. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA CONSEJERO ELECTORAL	LIC. JOEL PAREDES OLGUÍN CONSEJERO ELECTORAL